



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA POR LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y DE IDENTIDAD DE GÉNERO. “REINTERPRETANDO”.

La Asociación de Mujeres Josefina Manresa junto con el Ayuntamiento de Quesada, con motivo de la celebración del Orgullo LGTBIQ, convoca y organiza un concurso de fotografía de temática LGTBIQ. El objetivo de este concurso es el de contribuir a la visibilidad de la realidad del Colectivo LGTBIQ de una manera artística, acercándola a la sociedad como una realidad cotidiana con la que se convive en cualquier ámbito y lugar. Se aceptarán imágenes que visibilicen la temática del concurso: **las realidades y la lucha por los derechos humanos del colectivo LGTBIQ**, excluyendo de la selección aquellas que sean irrespetuosas o fomenten el odio hacia la diversidad afectivo – sexual.

Bases legales:

1. Se admitirán únicamente fotografías enviadas al email cultura@quesada.es en formato **JPG a 300 ppp** y un **peso máximo de 5MB**.
2. Se enviará un máximo de **dos fotografías** por autor/a.
3. Podrán participar todas aquellas personas **mayores de 18 años** o aquellas **menores de 18 con autorización** expresa de sus padres/madres o representante legal.
4. Para participar hay que enviar cada fotografía nombrada con un título o lema y un **archivo PDF** para cada fotografía nombrado de la siguiente manera: título o lema de la fotografía seguido de _IC19 (por ejemplo si el lema de mi fotografía es libertad, el título de mi archivo en PDF será: libertad_IC19). En dicho documento deberá figurar la siguiente documentación:
 - Nombre y apellidos
 - Copia DNI
 - Número de teléfono
 - Título o lema de la fotografía
 - Descripción de la fotografía**** Es necesario enviar este archivo para cada fotografía con la que desee participar (máximo 2 fotografías por autor/a como señala el punto 2.) Todos aquellos emails recibidos en los que no figure el archivo con la documentación solicitada no podrán participar en el concurso.**
5. El tamaño máximo de las **fotografías 297x210 mm (A4)**.

Financiado por:



6. **Temática:** las fotografías versarán sobre cualquier hecho, situación o circunstancia que exprese la defensa de los derechos adquiridos del colectivo LGTBIQ.
7. **Límites:** no se admitirán trabajos que promuevan la pornografía o sexualidad explícita, violencia, discriminación o mutilación, así como que atente a los derechos de autor y de las personas.
8. Las fotografías deberán ser propiedad del autor/a que las presente en el concurso. De no cumplir este requisito el o la participante quedará excluido de éste y próximos concursos.
9. La **participación es abierta**, por tanto no es requisito necesario residir en Quesada.
10. La Asociación de Mujeres Josefina Manresa y el Ayuntamiento de Quesada se reservan el derecho de uso de las fotografías ganadoras.
11. Las fotografías premiadas serán publicadas en una exposición en el Hall de la Casa de la Cultura de Quesada.
12. **Criterios de selección:** Se valorará la calidad de las fotografías, la creatividad, la técnica y el mensaje de la toma.
13. Las fotografías con su documentación serán recibidas en la Concejalía de Cultura y desde aquí se remitirán una vez que finalice el periodo de recepción al jurado solo las fotografías, de esta manera se asegura la transparencia del concurso y la protección de datos de los/as participantes.
14. El Jurado estará formado por un experto en fotografía y arte, una experta en igualdad y 2 personas de las entidades organizadoras.
15. La entrega de los premios será pública y tendrá lugar en la proyección de la película “Tierra de Dios” que se celebrará el día 22 de julio. Las/os premiados garantizarán su asistencia o representación en el acto de entrega de los premios. La organización del concurso no se hace cargo de los gastos de asistencia.
16. Los premios serán los siguientes:
 - 1º premio: 200€
 - 2º premio: 100€
 - 3º premio: 50€
17. La participación en este concurso incluye la aceptación de las bases.
18. La organización se reserva el derecho de dejar desierto uno o dos o los tres premios, bien porque las obras no reúnan los requisitos necesarios o porque no se presentan un número superior a 5 obras de autores distintos.

19. Se exime a la Asociación de Mujeres Josefina Manresa y al Ayuntamiento de Quesada de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier trasgresión de la legalidad vigente por parte del artífice de la fotografía.

20. Calendario del concurso:

14 de junio al 12 de julio, ambos inclusive: abierto el plazo de recepción de fotografías para su participación con la documentación exigida.

15 de julio: fallo del jurado y notificación a las personas ganadoras. Se publicará en los tablones del Ayuntamiento, página web y redes sociales a partir de las 14:00h.

22 de julio: Inauguración de la exposición, entrega de premios y proyección de la película “Tierra de Dios” en la Casa de la Cultura de Quesada.

Financiado por:

